



*"2021 - Año del Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 459° aniversario de la ciudad de San Juan celebrado el 13 de Junio de 2021.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

El domingo 13 de junio como ya es tradicional, en la plaza Juan Jufré, ubicada en el barrio de Concepción de la ciudad de San Juan se realizó el acto para conmemorar los 459 años de la Fundación de dicha ciudad. El mismo estuvo encabezado por el gobernador Sergio Uñac y lo acompañaron el vicegobernador, Roberto Gattoni; el ministro de la Corte de Justicia de San Juan, Juan José Victoria; el intendente de la Capital, Emilio Baistrocchi; la diputada por Capital, Celina Ramella y concejales.

Fue un escueto acto y al igual que el año anterior no hubo desfile debido al protocolo sanitario dispuesto por la pandemia de COVID-19.

El gobernador Uñac, haciendo honor a una costumbre que se repite año a año, colocó una ofrenda de laureles en el monumento del fundador de San Juan, Juan Jufré. Y en este marco, se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

San Juan, es una ciudad que lucha diariamente con un clima adverso y se supo levantar muchas veces de los embates de la naturaleza, a pesar de todo, los sanjuaninos nos sentimos templados por tales experiencias y representa un orgullo de tener esta ciudad y de estar festejando su 459º aniversario.

La ciudad de San Juan de la Frontera fue fundada el 13 de junio de 1562 por el explorador y conquistador español Jufré de Loayza y Montesa Juan Jufré de Loaysa.

El fundador fue un adelantado de la tercera corriente colonizadora que penetró por el norte para, en nombre de Francisco de Villagra, Capitán general de los Reinos de Chile y de su majestad el rey Felipe II de España, tratar de fundar varias villas en la región.

En 1551 Villagra recorrió los terrenos que hoy conforman las provincias de San Juan y de Mendoza y, nueve años más tarde, ya ascendido al puesto de gobernador de la Capitanía General de Chile, le encomendó al capitán Juan Jufré fundar y poblar ciudades en las zonas que ya habían sido previamente exploradas. De acuerdo a este plan, Jufré y sus hombres después de cruzar la Cordillera de los Andes y de fundar la Ciudad de la Resurrección en la actual Mendoza, viajaron hacia el norte para llegar al valle de Tucuma o Tulum. Finalmente, en un paraje cercano a una sierra que los lugareños llamaban Zonda, el 13 de junio de 1562, Jufré fundó "la ciudad que se ha de llamar y nombrarse 'San Juan de la Frontera, provincia de los Güarpes', en todas las escrituras y demás cosas que fueren necesarias nombrarse; a la cual doy por término y jurisdicción, con mero y misto imperio, treinta leguas, hasta hacia la banda de Lampa, que es a la banda del Este, y hacia la banda del Oeste hasta el valle de Catalve, y hacia la banda del sur hasta el valle de Guanacache, y por aquel distrito, hacia la banda del Norte, otras treinta leguas", según el acta fundacional.

En el acto formal de fundación de San Juan hubo pocos testigos: el reducido grupo de españoles que acompañaban a Jufre y algunos pobladores originarios. Se leyó un acta, que fue firmada por algunos de los expedicionarios presentes. Este lugar hoy está marcado por el monumento al fundador erigido en la mencionada Plaza Juan Jufre.

El nombre San Juan de la Frontera fue puesto en honor del santo patrono San Juan Bautista y por llegar su territorio hasta la frontera con la provincia de Tucumán.

El mismo día de la fundación, Jufre repartió los solares de la ciudad entre sus ayudantes, dando así origen al primer plano de repartimiento de tierras de la ciudad, cuyo original se encuentra en el Archivo de Indias, con sede en Sevilla, España, como testimonio de la gesta alcanzada por el mencionado conquistador español en estas tierras lejanas.

El trazado de San Juan de la Frontera respondió al modelo de las poblaciones españolas en las Indias, fijado en 1523 por la Real Cédula de Fundaciones. El acta fundacional original y el plano del primer repartimiento se conservan en el Archivo de Indias, con sede en Sevilla, España. Los solares más importantes rodeaban la Plaza Mayor o de Armas donde se levantaban el Cabildo, la Iglesia Matriz y la Hermandad de Santa Ana. Y, ya más lejos de la plaza, se levantaron otras iglesias, conventos y los solares de los otros vecinos fundadores.

Hasta 1594 San Juan estuvo ubicada en el denominado "Pueblo Viejo", en actual barrio de Concepción, pero hubo una fuerte crecida del río que provocó grandes daños en la ciudad e hizo que Luis Jufre y Meneses, quinto hijo del fundador, la trasladara unas 25 cuadras al sur de su primer emplazamiento, con lo que el nuevo trazado de la Plaza Mayor quedó conformado por un cuadrado alrededor del cual comenzó a crecer nuevamente la ciudad que, a lo largo de los años volvió a soportar más inundaciones, pestes y terremotos que, gracias a sus orgullosos y valientes habitantes, no pudieron hacerla desaparecer.

San Juan y todo Cuyo, perteneció a la Capitanía General de Chile, hasta el año 1776 cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata y pasó a formar parte de este territorio.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles